



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0465/07/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2401

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de julio de 2020

LUIS ALBERTO RICO GAMBOA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO PALOS CAIDOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2617/99/3312 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029RIG001** ubicado en KM. 196 CARR. A GPE. Y CALVO, P.P. LAS LUCHAS, FRACC. ESTE, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 247.829 Metros cúbicos	12	553	564	22996608	22996619

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJA/R



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

Ing. Gustavo Alonso Heredia Sarién
23-07-2020

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN
 ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NESECITE PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino)
 EXISTENCIA M3ROLLO
 INICIAL 1328.811

FECHA
 23/06/2020

PRODUCTO
 EXISTENCIA
 FINAL

MADERA EN ROLLO DE PINO
 UNIDAD M3ROLLO
 FECHA 07/07/2020
 1576.640

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
03/07/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992302 274 / 282	49.258	M3R
03/07/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992303 275 / 282	49.025	M3R
06/07/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992304 276 / 282	49.829	M3R
06/07/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992305 277 / 282	49.925	M3R
07/07/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992306 278 / 282	49.792	M3R
					247.829	M3R
					247.829	M3ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembargos inmediata anterior vol. Amp. y foli)						
FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
					0.000	M3ROLLO
						M3ROLLO

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO NO APLICA %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

RIGL 710408 J72

KM. 196 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO P.P LAS LUCHAS FRACC. ESTE, GPE. Y CALVO, CHIH.

LUIS ALBERTO RICO GAMBOA
 ASERRADERO PALOS CAIDOS

PUERTO YERBITAS MPIO. DE GPE. Y CALVO, CHIH.
 07 DE JULIO DEL 2020

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO

LUGAR Y FECHA

HOJA 1 DE 1

10-10
 15:10
 Dman
 [Signature]